



XXVII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 23 al 25 de Agosto de 2019



ANUNCIO DE REGATAS

La **XXVII Vuelta a Cantabria a Vela** se celebrará en aguas de Cantabria entre los días 23 y 25 de Agosto de 2019, ambos inclusive, organizado por la Federación Cantábrica de Vela, el Real Club Marítimo de Santander, el Real Club Náutico de Laredo y el Real Club Náutico de Castro Urdiales, con la colaboración del Puerto Deportivo de Laredo, el Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander, el Excmo. Ayuntamiento de Laredo y el Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales. Colaboran también AEMET, Café Dromedario, Cervezas Colegiata, Mademan, Panadería Hurtado y Corporación de Prácticos Del Puerto.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y las de la RANC serán de aplicación.
- 1.3 Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.), Categoría 4.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing (WS), el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20. Se podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad del evento, de acuerdo con la Regulación 20.4 de World Sailing

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

- 3.1 Las regatas están reservadas a embarcaciones de las clases:
 - **Crucero IRC; para barcos con certificado IRC en vigor.**
 - **Crucero Open;** para barcos sin certificado IRC, no podrá inscribirse en esta clase un barco que tenga un certificado IRC en el año en curso. Se les asignará un valor TCC a criterio del Comité de Regata, y no constituirá motivo de solicitud de reparación.
- 3.2 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regulación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.3 Los barcos elegibles deberán pre-inscribirse antes del **22 de Agosto** de 2019 a las **23:00** horas, rellenando el formulario adjunto a **puerto@rcnlaredo.es**
- 3.4 Las inscripciones que lleguen fuera del plazo podrán ser aceptadas a criterio del *Comité Organizador*.
- 3.5 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día 23 de Agosto de 2019, en las oficinas del RCNL sitas en el edificio de Capitanía del Puerto Deportivo de Laredo.
- 3.6 El Registro queda condicionado a la presentación, antes del plazo fijado, de los siguientes documentos:
 - a) El Formulario de Inscripción, debidamente cumplimentado y firmado.
 - b) La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes.
 - c) En la clase Crucero IRC, copia del certificado de medición IRC en vigor
 - d) Declaración de elementos y seguridad.
 - e) Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCION Y ATRAQUES

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 4.2 El atraque será gratuito desde el día 16 para los barcos inscritos.





XXVII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 23 al 25 de Agosto de 2019



5 PROGRAMA.

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 22 de Agosto	De 16:00h a 20.00	* Apertura Oficina de Regatas en el RCNL * Registro de participantes/Entrega Instrucciones de Regata
Viernes 23 de Agosto	De 09h00 a 13h00 14:00 h. 15:30 h. 20:00 h.	Registro de participantes/Entrega Instrucciones de Regata Reunión de patrones y briefing Meteo Prueba Laredo - Castro Entrega de Premios en el RCN Castro Urdiales: Vino Español
Sábado 24 de Agosto	De 09:00 a 11:00 12:00 h. 20:00 h.	Desayuno en el RCNCU Prueba Castro - Laredo Entrega de Premios en el Puerto Deportivo de Laredo. Sardinada.
Domingo 25 de Agosto	De 09:00 a 11:00 12:00 h. 20:00 h.	Desayuno en el Puerto Deportivo de Laredo Prueba Laredo - Santander (podrá ser inversa) Entrega de Premios. En el Real Club Marítimo de Santander

(la Organización se reserva el derecho de modificar este programa por causas técnicas, meteorológicas, etc.; previo aviso a los participantes)

Hay programadas **3** pruebas de las que será necesaria completar **1** para la validez de la regata.

Las pruebas se numerarán conforme se han navegado.

6 MEDICION

6.1 Se podrán efectuar controles diarios de medición para cualquiera de las clases.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las Instrucciones de Regata se entregarán en la Oficina de Regatas el jueves 22 y viernes 23 (IR5).

8 RECORRIDOS

8.1 Los recorridos serán costeros, y se indicarán en las Instrucciones de Regata.

9 PUNTUACIÓN

9.1 Las series serán puntuadas conforme establece el Apéndice A del RRV usando el sistema de Puntuación Baja. Excepto que no se descartará ninguna prueba.

9.2 El Comité Organizador una vez cerrado el periodo de inscripciones distribuirá los barcos participantes de la **Clase IRC** atendiendo al RTC. El Comité Organizador podrá, en función del tipo de flota inscrita, agrupar las Clases.

9.3 Habrá las siguientes clasificaciones:

- **Cruceros IRC**; una clasificación por cada Clase.

- **Cruceros Open**; una clasificación General. (El CR asignará un TCC que no se podrá reclamar).

9.4 Se utilizará el sistema de compensación de tiempos descrito en la regla 214 RTC.

10.- PREMIOS

10.1 Se indicarán en las Instrucciones de Regata o en el TOA el día anterior a la 1ª prueba programada.

11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.





XXVII Vuelta a Cantabria a Vela

Laredo, Castro Urdiales y Santander
del 23 al 25 de Agosto de 2019



Formulario de Inscripción

DATOS DEL YATE

Nombre:	Número vela:
TCC:	Grupo:
Club:	Nacionalidad:

DATOS DEL ARMADOR / PATRON

Nombre y apellidos:	
Dirección:	Población:
Teléfono:	e-mail:
	Licencia:

DATOS DE LA TRIPULACION

D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:

Declaración:

El que suscribe, acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela, a las Instrucciones de Regata y a cuantas otras normas sean aplicables, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

FECHA	Fdo:
	(nombre del Armador / Patrón)

Se acompaña:

- ☐ Fotocopia del Certificado de Medición IRC.
- ☐ Fotocopia de las Licencias Federativas.
- ☐ Autorización Publicidad R.F.E.V. (si procede).
- ☐ Póliza de seguros en vigor de responsabilidad civil obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas

